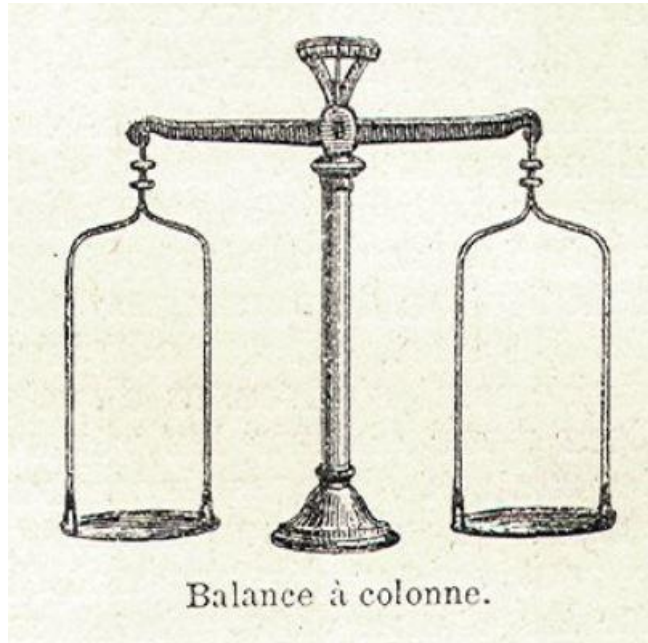


La Felicitación Fraternal

Stoner, 27/09/2023

Para "V", porque la esperanza es lo último que se perdió.



Estoy sintiendo la necesidad, un tanto imperiosa ya, de recibir alguna *Felicitación Fraternal*.

He recibido muchas, demasiadas a lo mejor, de las llamadas *Correcciones Fraternas*.

Y los platillos de mi balanza anímica están muy desequilibrados.

Esta colaboración nace de cuatro experiencias recientes más o menos simultáneas: una lectura en OpusLibros, un documento interno, una corrección fraterna recibida, y un texto del (odioso ya) Tomo de Meditaciones para la oración de la mañana.

Recientemente, Millennial escribió por primera vez (¡bienvenida!). Ella o Agustina titularon: "[Mi primer escrito. Notas sobre la corrección fraterna](#)", y me hizo recordar: "[Mi primer correo. Soy numerario](#)". Está aquí desde 2017 y nunca tuve el valor suficiente para releerlo... Me revive la ansiedad que sentí en aquellas semanas, mientras escribía en la "clandestinidad" y enviaba tratando que no me pillaran, viendo fantasmas en todos los sitios. Recuerdo salpicada alguna expresión angustiada y vehemente de entonces.

Por ahora prefiero no revivir aquel vértigo... A lo mejor algún día me sonrojo leyendo ese escrito semi desesperado, que lo recuerdo como una liberación. Como una presa que se rompió y soltó la presión de tanta agua atrapada, y luego todo comenzó a fluir con más calma.

Millennial sabiamente resumía: *A quienes aún permanecen en la institución: ¡usad el sentido común al hacer correcciones fraternas o no las hagáis!*

Personalmente he comenzado a convencerme que, junto con la figura tan institucionalizada y grabada en piedra de la *Corrección Fraternal*, debería existir una figura complementaria que podríamos llamar por el momento *Felicitación Fraternal*.

Segunda pieza. A los que estamos encargados de tareas de formación y gobierno propias de numerarios, nos han sugerido que, en alguna ocasión, en lugar de llamar a esta costumbre *Corrección Fraternal*, se podría utilizar la expresión *Ayuda Fraternal* o *Consejo Fraternal*.

Esa fue la chispa que me hizo pensar: es lo de siempre, la costumbre de la polisemia, o algo parecido, ya comentada en esta página. Aquello de utilizar las palabras con un sentido distinto al que las entiende el común de los mortales. Esos artículos me ayudaron a ver lo que ahora es evidente: que Escrivá y sus prelatos han bastardeado muchos términos: familia, fraternidad, amistad, y un largo etcétera. La forma de entender estas expresiones en Casa no es la misma que la habitual. En este caso han utilizado la enseñanza evangélica para implementar una red de control y delación recíproca. Pero me extiendo. No quiero hablar de la *cof*, sino del siguiente paso que di en mi pequeña iluminación. No basta cambiar el nombre de *Corrección* por el de *Consejo* o *Ayuda*. Sería el mismo perro con distinto collar (por decirlo de forma educada, siguiendo a [Fernando VII](#), y cuidando cómo me expreso por lo distinguido del público de esta página, en especial por las jóvenes damas que recientemente han comenzado a colaborar).

Esta insatisfacción por la solución edulcorada del cambio de nombre me ayudó a dar el siguiente paso: proponer la *Felicitación Fraternal*. Así no es un maquillaje terminológico sino un nuevo concepto y, si Dios quiere, una nueva realidad.

A mí, como a todos, me han hecho decenas sino cientos de correcciones. En alguna oportunidad (léase cursos anuales) más de una por día. Unas tontas, otras tremendas.

Pensaba en todo esto mientras sospechaba que se estaba gestando una *cof* grande para mí... Ya me habían advertido que en algún momento tendrían que hablar conmigo de manera pausada. Pensé que vendría algo del estilo: "Stoner, estás poco unido al Padre y a los Directores Mayores. ¿Por qué hace 15 años que no le escribes? Es una pena que luego de tantos años en Casa te falte espíritu de Filiación. El Padre echa de menos tus

cartas.” O “Stoner, eres muy poco piadoso”, o “Stoner, podrías ser más apostólico, más incisivo con tus amigos. O lisa y llanamente tener más amigos...”

Y así fue. Se descargó un chaparrón. Largo (no fue cosa de 2 minutos), helado e implacable. Más o menos con las buenas formas que caracterizan nuestro trato, sin salidas de tono. Pero me dejó aplastado. Recibí una valoración bastante general y negativa sobre mi vida, sobre mi hacer o no hacer en la Obra... Y cuando pedí que descendieran a ejemplos concretos (escribo en plural “descendieran” porque tras el que habla siempre hay una decisión colegial de varios..., no es una corrección entre iguales, sino entre un vocero de una decisión analizada por más personas: en muchos casos por todo un Conejo Local o Regional que habla a puertas cerradas de la vida de los que dependen de ellos, ¿dependían o no dependían?, siempre hay una duda sobre la potestad de gobierno, qué pueden hacer los directores locales, o ahora no se llamarán *directores* sino *moderadores* locales, es todo muy confuso, pero en cualquier caso nunca una corrección fraterna es 1 a 1, en plan de igualdad, sino de *muchos frente a uno*, y en última instancia de *toda una Madre Guapa* que vela solícita por cada uno de sus hijos, y aún más, son correcciones que llegan del mismísimo Dios (¿Triquismiquis?) que nos revela Su Santa Voluntad a través de la *cof*, para los que nos tomamos al pie de la letra la doctrina de sanjosemaría). Pero me vuelvo a extender en un párrafo que parece un loco a todo correr, sin puntos para respirar, y eso que sé que la mucha conversación es causa de perdición. Decía que pedí ejemplos concretos que mostraran mi gran pecado o defecto, mi *desedificación*, porque con ideas y frases generales me pierdo, y necesito descender a detalles, a ejemplos, a situaciones concretas.... Y las 4 o 5 situaciones que brindaron (plural, aunque fuera uno el encargado de corregirme “fraternalmente”) eran sumamente opinables. Dos de ellas fácticamente erróneas... Equivocadas objetivamente. Que si había estado y no estuve, o si no había estado y sí estuve... Y los otros 3 ejemplos completamente opinables: situaciones en que recibieron quejas por mi actuación, pero bien podría haber hecho yo consultas de correcciones fraternas a los otros involucrados en esas situaciones... En definitiva, es una vida enfermiza, de delaciones, acusaciones, sospechas... de quién se apunta a corregir primero al otro, para así sumar algún tanto de *buen espíritu* con los directores de un nivel superior. E insisto en que esto sucedió mientras aclaraba mis ideas para esta colaboración...

(Una nota para quitar algo del cierto dramatismo del párrafo anterior. Me sentí como Ramírez/ Rabinovich, el de [Les Luthiers](#), cuando finalmente hizo una pausa en todo su concatenar ideas sobre *Esther Píscore*. Y me podrían decir, con riesgo a herir mi susceptibilidad intelectual, que estuve reflexionando por caminos sinuosos. *Meditando fuera del recipiente*. A veces a lo mejor voy escribiendo alocadamente y puedo sentir que mis lectores me miran condescendientes como Murena/Mundstock, pero sin importarles realmente lo que digo. Para el caso, recomiendo especialmente desde min 2.36 a 7.35 del enlace anterior, aunque los fanáticos podéis seguir unos minutos más que vale la pena, si disfrutáis ese tipo de humor. Muchas veces me divierto solo y eso

no es bueno. Así que comparto lo siguiente: al mirar el sketch me vino a la memoria, y me reí solo, recordando la corrección que me hizo [Pepito](#) (y que había valorado y oportunamente [agradecido](#)): no sé qué proceso mental me hizo relacionar aquello de 2017 de la *proskýnesis* y no *prokýnesis*, con esto de Píscole o Psíscore o Píscore, y me pareció que estábamos como Rabinovich y Mundstock. No sé. Perdón. Avancemos.)

Y respondí con un tímido “de acuerdo, muchas gracias” (aunque no tuvieran razón, porque tengo buen espíritu y es lo que estaba previsto decir al concluir estas instancias). A lo mejor una pequeña protesta, una rebeldía más interior que exterior. Una nueva desilusión. Y me pregunté: ¿por qué nunca me felicitan por las cosas que hago bien, que no son pocas, y que podría no hacerlas? ¿Por qué sólo correcciones, sólo palos? Estoy en un momento de mi vida o de mi vocación en que necesito escuchar un ¡bien, Stoner!

Evidentemente podían tener algo de razón en la corrección (¡mi soberbia!). Y sé que supuestamente me dicen las cosas por mi bien, porque me quieren. Sé que, aunque no tuvieran razón, puedo crecer en humildad al sufrir en silencio la injusticia, a pesar de todo eso que será supuestamente para mi santidad, sentí la necesidad de escuchar algo positivo. En parte fue providencial porque me sirvió para hablar con Jesús y tratar de ver cómo me veía Él. Si estaba contento. Y no recibí mucha respuesta. Qué se le va a hacer...

Y pensaba que me he sentido habitualmente en falta durante la mayoría de los días en mis años de vocación. En que si bien a veces cumplía todas las normas y costumbre ([la dichosa planilla D5](#)), no era suficiente, porque después había que puntuarlas, del 1 al 3 por ejemplo, para ver si sólo las había cumplido (el *cumplimiento*), o si las había hecho con amor. Siempre esa sensación de quedar corto, de no colmar la medida. El pensamiento real, pero que había que descartar, de que vivir el espíritu como lo había vivido nuestro Padre era una meta inalcanzable. Día a día debíamos apuntar a no rebajar el objetivo, a no pensar que era imposible vivir como Él (el Padre), vivió. Recomenzar una y otra vez. ***¡Más, más y más!*** era uno de sus lemas. Y la desazón al reconocer, años más tarde cuando mucho del daño estaba hecho, que *a lo mejor Jesús quería otra forma de vivir el cristianismo...* sin tanta plantilla cuadrículada, sin tanta tensión. Muchas veces tuve el convencimiento, casi permanente, de no dar la talla, de no alcanzar el nivel de santidad, de entrega, de constancia, de *bordar con primor* las normas y costumbres, como quería y lo vivía nuestro queridísimo Padre... En falta. Y la sensación, a lo mejor no identificada al principio, pero que poco a poco va emergiendo a la conciencia, de estar controlado, vigilado, corregido, dirigido. Nunca o casi nunca impulsado, ilusionado, con horizontes. Estoy para negarme a mí mismo, para entregarme, para ser holocausto, no para hacer mi voluntad que es mala consejera. Para que ***me destrocen y que me despellejen y hagan tambores para la guerra y zambombas para cantar al Niño Dios*** [inciso: qué crueldad haberme obligado a leer *La Historia del Borrico*, creo que cuando todavía no vivía en un centro, debía tener 16 o 17 años. Hice propia esa doctrina, con toda la fuerza de la juventud y del corazón entregado. A lo mejor me marcó para mal.

Esto debería calificar como algún tipo de abuso psicológico con menores de edad. Me parece que todavía no se ha compartido en esta página el texto de los comentarios a las misericordias de la sillería del oratorio del Consejo.]

Decía que pese a todo lo negativo que acabo de enunciar, hice cosas buenas en mi vida de numerario. Y NUNCA JAMÁS me las han hecho saber. Ni mis hermanos ni mis superiores... Sé que nuestro Padre nos dijo expresamente que no esperemos el aplauso por nuestra labor (Forja n. 255). Pero al menos una sonrisa que marque que estamos haciendo las cosas bien, de los directores nos han pesado nuevamente en la balanza y por una vez no nos han encontrado faltos de peso (*Tequel*, en Daniel 5:27).

A lo mejor sucede que no tengo suficiente *libertad interior*, como recientemente me dio a entender una persona que podría representar mucho en mi vida, si Dios escucha mi oración, y si ella se da por enterada. Pero me vuelvo a alejar. Sería bueno recibir al menos un “¡bien!”

Algunos ejemplos, no en mi caso particular pero sí en el de varios de Casa. Recibir una felicitación por haber logrado resucitar un nivel del Club juvenil que estaba agonizante: luego de muchas horas de dedicación e iniciativas, se volvió a generar ambiente y se llegó a nuevas familias, nuevos colegios. O por haber estudiado una carrera que era más necesaria para la labor, no la carrera o la Universidad que uno había seleccionado... O una felicitación por haber comenzado en alguna ciudad, aquellos (¿ya inexistentes?) *puntos de ignición*. O porque el grupo de supernumerarios asignado tiene muy buen ambiente. Tantas labores e iniciativas “institucionales”, no tanto personales o profesionales, para las que hemos puesto no solo el hombro, sino que nos hemos involucrado al 100%, y perdón por la imagen tan trillada: como el cerdo con la salchicha, y no como la gallina y el omelette, o algo así. Hemos dejado todo. No hemos sido simplemente “colaboradores externos” como dicen ahora. Hemos dejado días, años. Mucho. Y ni un ¡Bien! Y, no sé, cosas buenas que hemos aportado a nivel fraternal: por haber “estado siempre”, por el buen humor, por tantísimos aportes por los que entiendo que no estaría mal felicitar. Que eso no fomenta la soberbia, sino la autoestima. Todo eso merecería una Felicitación o un Agradecimiento. “Me he dado cuenta, Stoner, que estás pasando por un momento de mucho estrés en el trabajo. Y he notado que en Casa has sabido *estar siempre*, manteniendo un aplomo, una paz, un suave buen humor, que me resultaron edificantes. Quería agradecerte porque me has hecho mucho bien con tu forma de reaccionar.” Una utopía. Una amistad particular. Pero necesaria.

¿Por qué tantos problemas con el personal prelaticio célibe, por qué tantos abandonos, tanta insatisfacción? Y, a lo mejor y en parte, porque no se puede caminar toda la vida *a contrapelo*, como decía Escrivá. Que un pobre cristiano, por más entregado que esté a la empresa divina, no puede sólo recibir palos. Que alguna caricia, alguna felicitación, a lo largo del camino no es un lujo sino una necesidad. Entiendo que muchos se han sentido poco valorados. Agradecidos o felicitados jamás.

Como decía, estaba procesando estas ideas, probablemente después de la corrección fraterna que me habían encajado, y antes de leer lo que sería el primer correo de Millennial, cuando la chispa surgió con claridad en la mañana. Con la lucidez que a veces existe a esa hora con el cerebro fresco mientras me daba una ducha (ya no con agua fría...): ¡*Felicitación Fraterna*, eso es lo que necesito recibir! Al llegar al oratorio, comencé a escribir estas ideas en el móvil. Y resulta que el *Texto de Meditaciones* (sábado de la semana XXI) decía algunas frases que me vinieron como anillo al dedo. Fue algo providencial. [Nota bene: los Tomos de Meditaciones ya casi no se utilizan: lo sustituimos por [meditaciones disponibles online](#), que son mucho pero mucho más sanas. Pero en algún período, por ejemplo durante el verano, se suspendió la publicación (en concreto, [del 13 de agosto al 9 de septiembre](#)), y no tuvimos más remedio que retomar al rancio texto interno, en concreto el sábado 2 de septiembre cuando sucedió lo que estoy narrando.]

“puede ocurrir que el Señor nos pida el abandono temporal de esas actividades, para ocuparnos de otros trabajos que se necesitan también en la Obra: las tareas internas, que son como el cimiento en donde encuentra su apoyo la entera labor apostólica del Opus Dei.” Pues, como tantos, he tenido que hacer esto: sacrificar parte de mi futuro profesional, por dedicarme al Opus Dei. Y nadie JAMÁS me ha agradecido. Es como si fuera un deber que tenía... y resulta que no, que a lo mejor el Prelado no tenía el derecho de obligarme a estas cooperaciones..., que consiguió mis horas, mis días, mis años de trabajo de forma generosa por mi parte. Y nunca me agradecieron siquiera. Es sencillo y gratuito ofrecer un “gracias”. Pero los Prelaticos, y Escrivá, no son agradecidos... Ellos lo merecen todo, porque es para la Obra, porque es para Dios.

“Los trabajos internos, hasta los más humildes y escondidos, son de capital importancia en la Obra. Son raíz que sustenta, savia que vivifica, directriz que da unidad a toda la labor de nuestros hermanos. En esa tarea —tan grata a los ojos de Dios— se encarna de una manera peculiar nuestro espíritu, porque es trabajo que no brilla humanamente, y servicio directísimo a la Obra, a nuestros hermanos, a todas las almas.

*Hemos de estar siempre dispuestos a aceptar con alegría cualquier tarea que nos encomienden los Directores. **En las cuestiones profesionales** —ha escrito nuestro Padre— **somos libérrimos en cuanto al pensamiento y al criterio; pero en un momento determinado, por las necesidades de la labor, podéis hacer falta en otro lado: ¡qué alegría os habrá de dar, entonces, echarlo todo a rodar, para ocuparos de una cosa aparentemente pequeña, para atender a unos leprosos!***

*Disponibilidad completa de nuestros talentos, aptitudes, aficiones: **que seáis como esos grandes brillantes, que se quedan donde los colocan —cualquiera que sea el puesto—, sin protestar, sin soberbia.***”

Así he vivido. Y parecería que un “gracias” me hubiera *corrompido*. Que me hubiera quitado parte del premio que el Buen Dios me tendrá destinado. Pero Triquismiquis a lo mejor tiene también una planilla en que descuenta de nuestro tesoro eterno (dividido por 1000) el poco premio que procuremos ya en esta vida. No sé. Me hicieron sospechar que si en esta Tierra recibo un aplauso o agradecimiento entonces Dios no me premiará en el Cielo. Sin embargo, a veces el caminar se hace largo y una palabra de aliento, una felicitación en privado, es necesaria. El camino siempre cuesta arriba, dejando jirones de ropa a cada paso, y a veces trozos de carne, con espinas arañando los brazos y la cara, con piedras con las que tropezar y caer, para volver a levantarme con polvo y sangre en la boca. Todo ese camino, expuesto ahora un poco dramáticamente, pero bien al estilo de Escrivá, probablemente conduzca a una santidad grande, con nicho en los mármoles de los sótanos de Villa Tevere, pero a lo mejor es una forma de santidad, andando toda la vida a contrapelo, que no solo puede enloquecer y enfermar, sino que a lo mejor termina también en un precipicio, lejos de la caridad. A lo mejor Dios no nos quiere así.

Hasta aquí, pues, los cuatro sucesos que me llevaron a pensar en este tema.

También se podría generar el procedimiento de *Agradecimiento Fraternal*, sobre el que no me extenderé, pero a lo mejor es más apropiado que el de Felicitación. O podrían unirse los dos en una única *costumbre* de Casa.

¿Por qué, luego de casi 100 años, no se hacen *Felicitaciones o Agradecimientos*? La respuesta es evidente: no se hacen, porque Escrivá no los dejó previstos. No los dejó esculpidos en el espíritu de la Obra, supuestamente recibido de Dios.

De hecho, parece que Escrivá no felicitaba jamás a nadie. A lo mejor en una ocasión felicitó y reconoció a Álvaro del Portillo, pero nunca jamás a ninguno de los otros miles de miembros. A nadie le reconocía méritos o ayuda. A nadie, pese a que tantísimos se dejaron la vida, el patrimonio, la salud, por sacar adelante la Obra de Escrivá... Recordemos al siempre lúcido y vigente Miguel Fisac, quien afirmaba que [nunca oyó a Escrivá hablar bien de nadie](#). Así que, conforme al espíritu fundacional, es imposible que en la Obra se haga la *Felicitación Fraternal*...

Pero quién sabe si en la *refundación* de la Obra, una práctica de este tipo pueda tener un sitio. Para que sea más Obra de Dios y menos Obra de Escrivá. No hay que descartar que en una nueva Obra esté permitido realizar valoraciones positivas, recibir alguna de estas sencillas “caricias al alma” que significan un *gracias* sincero, sin que al recibirlas estemos tan pero tan enredados y complicados interiormente como Escrivá (cfr. Apuntes Íntimos...) que veamos en eso un riesgo de soberbia, sino un impulso, un aliento para vivir de forma razonable, balanceada, con relaciones personales sanas, y no viciadas por el modo de entender la vida y las relaciones interpersonales que tenía un narcisista megalómano.

La filosofía de vida de Escrivá era un constante miedo a las relaciones espontáneas entre iguales. Pensaba que todo puede hacer traición, especialmente el corazón. No nos dejó sitio a la afectividad, si no era para con Dios y para con su Obra y para con el Padre (*consigomismo*). Tenía horror a no sé qué tipo de apegamientos, que al final hicieron que tantos numerarios llegaran (¿llegáramos?) a la madurez solos, sin familia, sin amigos, siendo extraños para los que conviven con ellos. Sin comunicarse. Escrivá pensaba que había que dar constantes palos al burro. Palos y palos, porque no merece otra cosa, ninguna contemplación. Sin ser psicólogo, no parece difícil darse cuenta de que todo esto lleva a destruir la autoestima. (Lisa, [2011](#), recogió algunos puntos de Camino relativos a la autoestima. OpusLibros es un pozo sin fondo con agua abundante y fresca..., del que con [Google](#) se pueden extraer más escritos sobre la autoestima: Antonio Ruiz Retegui ([2000](#)), Pinsapo ([2013](#)) y Ramón ([2018](#)), etc.)

Evidentemente, mucho del daño psicológico que sufrimos en la Obra está dado por las correcciones fraternas. Por ese continuo *bullying espiritual*. Por siempre estar en falta, en deuda. Por no dar la talla.

A mi modo de ver, la corrección fraterna puede llevar, inevitablemente, a colocar muchas etiquetas, a reforzar estigmas. Hay que balancear. Porque a veces se siembra cizaña a través de la consulta de cof. Se va recargando el *lado negativo de las personas*, la mala imagen. Esto del balance me parece muy relevante. Porque como Directores habitualmente no nos llegan comentarios del estilo: “Qué bien Perengano, por hache y por be. Estuvo fenomenal en tal situación.” Se consultan Correcciones, no Felicitaciones. Esta nueva costumbre sería muy útil para ayudar a que los directores vean con mejores ojos a sus hermanos, para valorarlos. En definitiva, que los retratos o identikits que se van construyendo de las personas sean balanceados, que no sean sólo sombras, cosas negativas, sin que *explícitamente* se incluyan comentarios positivos.

Parece una tontería, pero cuando sobre Stoner se consultan 10 correcciones fraternas en un año, pues que a lo mejor sería bueno que también alguien lo alabe, lo aprecie, lo reconozca... aunque sea una única vez. Que hablen de mí cosas buenas... *Ut loquaris pro nobis bona* cuando vaya algún hermano a hablar de Stoner o de otro en las oficinas de la Delegación o de la Comisión...

No hace mucho me consultaron realizar una corrección fraterna a uno que hizo un comentario un poco fuera de tono (“picaresco”) en un grupo de whatsapp de amigos de la infancia. ¿Cómo me enteré? Porque en ese grupo había otro de Casa, no vigilando, sino por compañero, pero.... De esta forma, son pocas las cosas malas que no me llegan... Y se cumple el adagio: El hermano que espía a su hermano hace que la ciudad amurallada permanezca firme. El soplón evita que aparezcan fisuras, brechas, o boquetes. O algo así decía aquel repostero. Y si no estoy en la comida en el centro y alguien realiza algún tipo de comentario que no corresponda con el tono de un hogar como el nuestro, pues que también me entero, porque me llega esa misma tarde la

información o la “denuncia” o la consulta de corrección fraterna, como uno la quiera llamar. Lo cierto es que sobresalen los errores, los comentarios inapropiados, y no los otros positivos y edificantes....

A lo mejor por todo este sistema de *correcciones fraternas* es por lo que se afirmaba, como palabra de santo: “Los directores saben más”. Entiendo que ya no se utiliza tanto esta expresión... a lo mejor por algo relacionado al fuero interno y externo... al tráfico de información entre distintos niveles (como escribí hace años en [El Caso Javier](#)). Es imposible no ver que los directores saben más porque *están en el vértice de una poderosa red de espionaje fraterno y delación*. O de consultas de correcciones fraternas.

Volviendo al rumbo exacto de esta colaboración: me entero principalmente de los aspectos negativos. En los dos casos del ejemplo, si el de Casa hacía un comentario positivo o edificante en el grupo de whatsapp o en la comida, pues que no me enteraría.

Tengo grandes sesgos en la información que recibo. Y me puedo ir generando imágenes distorsionadas, negativas, de los otros. Es tremendo. Y no sé si caemos en la cuenta cabal de estos sesgos y deformaciones. Por eso, creo que este es otro motivo que hace imprescindible la *Felicitación Fraterna*. Así, con esta propuesta, los directores se enterarían también de las cosas que hacen bien, de forma ejemplar, los de Casa, que son ¡muchísimas!

No propongo (por ahora) eliminar la corrección fraterna, como otros han sugerido muchas veces, sino *balancearla*. Probablemente algo así tenga posibilidades de implementarse.

Procedimiento.

¿Consultar al director local? A lo mejor al principio sí. Esto de consultar a los directores lo tenemos en el ADN, por lo que, si la *Felicitación Fraterna* incluye una consulta, pues que será más fácil de incorporar. En la consulta, el Director podrá decir: no conviene porque ya lo han felicitado 2 veces ayer por este mismo motivo. O, un “adelante, y me alegro saber que Fulano ha hecho eso tan bueno y noble.”

Ah, y evidentemente el primer paso tendría que ser llevar a ese hermano a la oración, para ver *qué cosas buenas ha realizado últimamente*. Esto es un presupuesto básico. Porque ver en la oración únicamente las faltas para corregir (y examinarse uno de eso mismo por lo de la viga en el ojo), a lo mejor también distorsiona la mirada que tenemos de los demás frente a Jesús. No estaría mal pasar a efectuar una *oración de agradecimiento*, no de vigilancia, por nuestros hermanos. Y que esa oración agradecida se traduzca en palabras, en obras...

Esto del procedimiento institucional en realidad es *absurdo*, como bastante absurdo es el procedimiento corporativo de la corrección fraterna. Pero para comenzar no está mal.

Es correr para el mismo lado que el loco, y a lo mejor logramos que con el tiempo se enderece y abandone completamente las cof. Mientras tanto servirá para conseguir una mayor armonía.

Entiendo que, al poco tiempo de institucionalizarse esta nueva práctica, ya no se consultará. Se felicitará con naturalidad. Pero si no se institucionaliza, sino se oficializa, pues que no se hará... como no se viene haciendo... Porque se verá como una amistad particular, como algo *raro, muy raro*. ¿Qué es esto de felicitar? De hecho, ¡sería motivo evidente de *corrección fraterna!* Es imprescindible que al principio se institucionalice la *Felicitación* para que pueda comenzar a vivirse.

¿Qué diría Escrivá?

La verdad es que Escrivá jamás la hubiera tolerado. Ya hemos dicho que él no agradecía ni felicitaba, más que con la boca pequeña para que quedara reflejado en alguna biografía. Es evidente que exagero al decir que nunca felicitó, porque me mostrarán cartas de felicitación que envió, de agradecimiento, para amigos de la infancia o del seminario que lo seguían apreciando, etc, etc. Digo el Escrivá verdadero, no el del folleto y de la estampita, no el de la Positio, el Escrivá con el que convivieron Carmen Tapia y otros. Ese Escrivá jamás instauraría la *Felicitación Fraterna*. De hecho, si la hubiera querido, la hubiera implementado... A lo mejor no en el año en que institucionalizó el procedimiento para realizar correcciones fraternas, pero al cabo de poco tiempo. De hecho, tuvo décadas y múltiples asesores y consejeros. Y entiendo que no hay registro de querer hacer algo así. Por lo tanto, si pudiendo hacerlo no lo hizo, y no siendo algo especialmente extraordinario (si se me ocurrió a mí mientras me duchaba...), pues que es algo que no va con el espíritu del Opus Dei fundacional.

Sabemos que más que felicitar, Escrivá no se cansaba de recordar que somos ***el último trapo sucio de este mundo podrido, que desprecia el trapero más pobre. Un gusano.*** Como he dicho, nadie era lo suficientemente entregado, generoso, leal y fiel, a no ser Álvaro del Portillo. Que al que podía hacer como 10 le pedía 20 para que se agotara dando 15 y terminara como un limón exprimido. Despellejado. Nunca era suficiente. A lo mejor los narcisistas no son muy dados a agradecer y felicitar y reconocer a los otros. Piensan que merecen todo y más. (Recomiendo aquí a [Casiopea, 2022](#), en sentimientos que comparto. Y también [Noob, 2023](#), que si bien no refiere directamente a la corrección fraterna, la descripción de la falta de paz y el aplastamiento va en la línea de lo que escribo, y si me saludara en vivo en la tertulia que dirige me sentiría famoso).

Pero a lo mejor desde Villa Tevere nos sorprenden, y nos muestran que san Josemaría (que no Escrivá) sí había dejado prevista la *Felicitación Fraterna*. Este personaje, san Josemaría es ficticio, un maravilloso invento de la propaganda y el marketing, y es claramente diferente al Escrivá al que me vengo refiriendo, el real.

En efecto, para mi salud mental me resulta muy útil distinguir claramente entre Escrivá y sanjosemaría. Son dos personajes que comparten algunos aspectos, como la fecha de nacimiento o la fundación del Opus Dei. Sin embargo, aquel 2 de octubre uno tuvo una visión única del Plan de Dios para la Humanidad, para abrir los caminos divinos de la tierra, para permitir que millones y millones, de todas las razas, colores, condiciones sociales y siglos venideros, pudiera llegar al Cielo, ser felices en lo cotidiano; mientras que el otro simplemente ordenó papeles en el convento (recordar el [texto camaleónico](#)) y ahora sé (y espero compartir por extenso en algún momento) que lo que sucedió es que decidió permanecer en su sacerdocio, dedicando sus fuerzas a nueva fundación, en la que lo guiaron dos sabios consejeros que no querían que el joven colgara la sotana como su íntimo amigo Paco. Pero esto, a su hora. Lo importante aquí es distinguir al patológico Escrivá, del amable sanjosemaría.

Por poner la diferencia de forma gráfica: Escrivá es el de las *Glosas y Vademecums*, tan dañinos. Sanjosemaría es el de *Amigos de Dios*. Escrivá es el responsable del ambiente enfermizo de los centros de mayores. Sanjosemaría es el de las caras sonrientes en la web de la Obra, del ambiente de luz y de libertad que allí parece respirarse, el de los vídeos de los viajes del Padre producidos por Betafilms.

El primero, el verdadero, jamás hubiera permitido la *Felicitación Fraternal*. El segundo es seguro que escribió (o le escribieron) una Carta, que nadie conoció hasta ahora, fechada digamos en 1943, ¡y que justamente trata sobre la necesidad de la *Felicitación Fraternal* y el modo de vivirla! Es más, ese sanjosemaría canonizado probablemente haya escrito un *Apunte* en 1932 en el que decía que quería escribir un libro sobre la *Felicitación Fraternal*... Sobre el modo en que Jesús agradecía a sus discípulos. Me divierto un poco, pero es verdad. Sanjosemaría es un invento basado en Escrivá. A mí me vendieron sanjosemaría y me atragantaron con Escrivá en el B10 y en el centro de estudios. Como tantos, me siento estafado.

Reflexión final y dos sugerencias.

Uno de los problemas evidentes de la (falta de) fraternidad en la vida “en familia” en la Obra, es la delación bajo la máscara de la evangélica corrección fraternal. Indudablemente, ha producido daños a numerosas personas. Mucha injusticia, muchas afirmaciones sobre aspectos discutibles, dudosos, opinables, como si fueran verdad revelada. Y personas de carne y hueso, sensibles, con sus vivencias, han tenido que hacer “B” por una corrección fraternal, y más adelante con otro director, han tenido que hacer “A” o “C”. Así, a base de correcciones fraternas opinables, contradictorias, se iban produciendo los cortocircuitos mentales que tan bien conocemos. Muchas paradojas son fruto de la arbitrariedad: de la incoherencia entre un supuesto espíritu del Opus Dei de libertad, de horizontes, y lo prescrito taxativamente en las 1000 normas de glosas, praxis, vademécums, experiencias, notas. Y cada director de turno a lo mejor interpretaba a su modo los tales infinitos reglamentos. Lo que para uno era motivo de

corrección fraterna, y que yo recibía como Voluntad de Dios y modificaba consecuentemente mi comportamiento y mi modo de ser, no lo era para otro director con más experiencia y sabiduría, que me hubiera dejado seguir siendo quien era.

Lo ideal sería eliminar la corrección fraterna. No la evangélica porque es una obra de misericordia corregir al que erra, sino aquella vivida según la praxis impuesta por Escrivá para su Obra. Pero no parece plausible que un Prelado elimine la corrección fraterna regulada para no caer bajo la maldición de Álvaro del Portillo. Por lo que si se mantiene la práctica prevista de la corrección fraterna (Catecismo, 2010, nn. 223 a 230) como algo “fundacional” querido por Dios, entonces realizar un balance con la *Felicitación Fraterna* puede ser una vía de salida.

A lo mejor al cabo de no mucho tiempo se termine eliminando (por inanición, no expresamente) lo pautado, lo reglamentado, la forma protocolizada tanto de la Corrección como de la Felicitación consultadas a la autoridad. Y este proceso vaya dando paso a un trato real, humano, horizontal, incluso de amistad, balanceado, recíproco, entre hermanos.

Y van las dos sugerencias.

Felicitaciones Fraternas en OpusLibros. A lo mejor alguno quiere escribirse una Felicitación o Agradecimiento Fraternal para sí mismo. Para su yo del pasado. Esos que debería haber recibido, pero nunca escuchó. A lo mejor comienzan a enviarse textos titulados “Felicitación Fraterna para Estrellita” donde esta ex numeraria relate algunas cosas que hizo bien en sus años prelativos, y de las que está sinceramente orgullosa, pero nadie se las había agradecido. Como que el Opus tiene una cierta deuda que no ha pagado en este plano. Hay quienes ven aquellos años como oscuros, en una cárcel. Otros los ven como la vida misma, con luces y sombras, alegrías y penas. A lo mejor esta práctica pueda servir para tener un cuadro más balanceado de la propia vida, también con los aportes que hicimos y nadie nos agradeció. Tener una mirada amable con nuestro yo del pasado. Tal vez resulte terapéutico. Pero, como he dicho, no soy psicólogo, y si bien esto me parece sanador, alguno quizá debería consultar antes con su terapeuta de confianza. En cualquier caso, me haría mucha ilusión leer testimonios en esta línea.

Felicitaciones Fraternas en los Estatutos. A lo mejor estamos a tiempo, o bien para eliminar la corrección fraterna de los nuevos Estatutos, o balancearla con la felicitación fraterna.

Sé que mi propuesta es muy pequeña entre tantas cuestiones que tienen que tratar los Estatutos, que hacen a la supervivencia del Opus Dei como una única institución con laicos y sacerdotes, con varones y mujeres, con célibes y casados. Ante tamaño derrumbe que se avecina, mi sugerencia es *simpática* y poco más. Por el momento no me apetece las discusiones de alto nivel. Complejas. Esas de cánones del CIC. O de si

algo fue concluido en 1982 previo al código, o en 1983. O de motus propios, que son varios ya, e incluso tengo dificultad sobre como nombrar el último. Que si son asociaciones con clérigos, de clérigos, o clericales. Es todo muy complejo y de hecho insignes canonistas, mentes preclaras, Decanos, de ambos bandos, estuvieron 40 años si ponerse de acuerdo. Me excede. Podría evidentemente opinar, y a lo mejor dentro de poco lo haga, porque me puedo divertir. Pero por ahora quería algo más sencillo, del día a día de las correcciones fraternas y su contracara en la felicitación fraterna.

Para las sugerencias relevantes sobre los Estatutos, podéis leer a canonistas del nivel de Gervasio y otros. Mi propuesta se dirige únicamente a la redacción del [artículo 91](#). Y, más específicamente, a la forma en que se reglamentará más adelante en el día a día de los miembros. Porque la verdad es que los Estatutos importan más bien poco (espero que se me entienda bien). De hecho, hemos vivido décadas sin haberlos leído (dichoso latín), intoxicándonos con las mentiras que decía el Catecismo de la Obra. En efecto, el [Catecismo](#) decía lo que quería y distorsionaba lo estipulado en los Estatutos. Esto daría para mucho, y ya estamos terminando, pero me indignan especialmente las preguntas referidas a la Confidencia, que pensábamos que estaba regulada en los Estatutos, que era algo aprobado por la Santa Sede, y cuando finalmente en la reedición de 2010 hicieron la *correspondencia* entre los números del Catecismo y los de los Estatutos, se vio claramente que todo aquello no tenía correlato en Statuta. Me produjo una profunda indignación. Unos cretinos los que escribieron el Catecismo y me lo hicieron memorizar. Y memorizaba los temas que había que tratar (fe, pureza y vocación) y los que no era obligatorios, pero igual convenía tratar, y en una nueva edición cambiaban lo obligatorio, y así jugaban con la revelación de mi intimidad. En la 6ta versión de 1995 (n. 209), la “fe, pureza y vocación” estaban entre los temas adicionales, que paradójicamente eran convenientes para hacer *la versión más sencilla* de este medio de formación (cfr. [Gervasio, 2007](#), para esto de las dos modalidades de la confidencia, que nunca nos permitieron elegir, si hacerla *con la máxima sencillez* o sin ella...). Y, sorprendentemente, en 2003 (7ma edición) la “fe, la pureza y la vocación” pasaron a integrar la versión *obligatoria* de la charla fraterna, y ya no la opcional más extensa pero más sencilla. Fue un cambio interesante. Y estos temas bien propios de *fuero interno* se mantuvieron entre los obligatorios en la 8va edición de 2010 (n. 214). Esta edición es la vigente, y ya inminentemente desactualizada. Y a lo que iba: en la versión impresa en 2010 quedó patente que todo este capítulo de “Confidencia” no estaba regulado por Statuta. Y supuestamente el Catecismo era una explicación para facilitar la memorización... Y resulta que nos enteramos de que nos habían estado imponiendo obligaciones adicionales *bajo la autoridad* de Statuta. Obligaciones que a lo mejor incluso iban en contra del Derecho de la Iglesia... Y justamente con el agravante de decir que provenían de los Estatutos aprobados por la Santa Sede. Pero me he apartado del hilo conclusivo, por lo que si recibo una corrección fraterna por este párrafo será entendible. Pero me gustaría también, para mi equilibrio anímico, recibir alguna felicitación fraterna por lo que de estas páginas haya sido un aporte razonable.

La Felicitación Fraternal debería acompañar a la Corrección Fraternal en todos los sitios donde esta aparezca. Serían hermanas, las dos caras de Jano: siempre que se hable de una, se mencionará la otra. Ya hemos dicho que me gustaría verlas juntas en los artículos de Estatutos y del Catecismo. Y también habrá que volver a redactar las Experiencias Locales, los planes de formación B10, los guiones de círculos y retiros y cursos de retiro, y también la pregunta que nos hacemos cada semana: “¿Tengo presentes de modo especial las normas de la caridad y de la prudencia, al dar o recibir, siempre que sea precisa, la corrección fraternal?” Evidentemente, va a necesitar un balance, la otra cara.

A lo mejor para abrir el surco, y en parte como *reparación*, el diseño de un plan de trabajo sobre este tema debería comenzar con felicitaciones desde las Comisiones y Delegaciones. En efecto, para romper los prejuicios y las barreras que esta nueva práctica podría generar, tal vez el Vicario (o moderador delegado, no sé cómo se llama ahora), junto con el Vocal de San Miguel, deberían ir convocando a cada uno de los célibes, y agradecerles personalmente, o felicitarlos, por tantas cosas buenas que han hecho en sus años de entrega prelatia. Uno a uno. Por una vez, un feedback positivo, aunque por el contexto histórico en que nos encontramos suene más a reunión de despedida... Pero supongamos que la Obra sobrevive más o menos unida, y entonces la nueva etapa podría comenzar con un gesto así. De esta forma, la nueva costumbre se abriría paso. Y al salir de la Delegación, Stoner caminaría más liviano. Habiendo balanceado su pasado. Y así, unos y otros, irían derramando esta nueva actitud, esta nueva costumbre, esta nueva forma de relacionarnos, como si fuera un bálsamo. La práctica ya habrá sido validada y vivida por los Superiores Mayores. Son ideas sueltas, locas probablemente. Pero quién sabe...

Entonces, importa lo que dirán los nuevos Estatutos referidos a la corrección fraternal, y eventualmente a la felicitación fraternal. Pero más importa la aplicación. Por lo que será especialmente valorada la *supervisión* que desde el Dicasterio para el Clero hagan del Catecismo, de las Experiencias, de la aplicación de los nuevos Estatutos al día a día de los miembros y miembros, o colaboradores y colaboradoras. A lo mejor desde el Clero no aprieten demasiado las clavijas, porque nos han dicho que somos muy amigos del coreano Card. Lazzaro, que le reza estampas a nuestro Padre y cosas así, muy devoto del santo). A lo mejor la supervisión de cómo se aplican los Estatutos tiene un ojo avizor desde Santa Marta (i.e. Ghirlanda) Esta supervisión de la aplicación ¿implicará una intervención en Villa Tevere? Me resultaría lo más lógico, si de verdad quieren ayudar a que el Opus Dei mejore. Si no quieren que quede todo en letra muerta. Por el momento parecería, siendo mal pensados, que *dos jesuitas* están dando por concluida una discrepancia canónica con el Opus Dei, a golpe de Motus Proprios. Todo muy autoritario, muy vertical e inapelable, con poco diálogo, con poca “sinodalidad”. En cualquier caso, ha quedado finalizada una discusión entre posturas de canonistas que llevaba 40 años... Una posición ha resultado victoriosa. Pero si más allá de zanjar estas diferencias y acomodar el organigrama institucional curial, si de verdad desean ayudarnos, entonces

una intervención en 2024 o 2025 para *aplicar* los nuevos Estatutos (aprobados o emanados) parece ineludible.

Con un agradecimiento y una felicitación para Agustina,

Stoner